

BASES PARA EL CONCURSO DE ELECCIÓN DEL DRAG QUEEN DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2022

El objeto de este concurso es la elección del Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, que tendrá lugar el jueves **16 de junio de 2022**, así como de un primer, un segundo, un tercer y un cuarto clasificado.

INSCRIPCIÓN

1. Podrán participar en este concurso todas las personas que previamente lo soliciten y remitan escaneados los formularios que se adjuntan en las presentes bases así como toda la documentación que se exija en la misma al correo electrónico dragcarnaval@maspalomas.com, estableciéndose como plazo hasta el día **20 de mayo de 2022**. (Hoja de Inscripción CDQ-2)
2. Los participantes a la elección de Drag Queen deberán reunir las siguientes condiciones y aportar los siguientes datos:
 - a) Tener dieciocho (18) años cumplidos antes de la celebración del acto.
 - b) La hoja de inscripción debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta y definitiva en relación con patrocinador, diseñador, candidata, nombre de la fantasía y los componentes, un **máximo de 5** que acompañaran en la coreografía al participante. Este documento deberá estar firmado de forma inexcusable por el candidato, el diseñador y el representante de la empresa o entidad patrocinadora.
 - c) En el momento de la inscripción o **diez (10) días** antes de la Gala de elección se deberá presentar la base musical que acompañará el desfile de la candidata, debiéndose remitir al correo electrónico dragcarnaval@maspalomas.com y con una duración **máxima de 3'15 minutos**. La base musical deberá ser original y singular para el concurso.
 - d) Con la inscripción se presentará un boceto o fotografía del traje y elementos escénicos, así como un breve texto donde se explique la alegoría que presenta, debiéndose remitir una memoria de los materiales utilizados, el cual será entregado a los miembros del jurado antes del inicio de la gala. Se remitirá el logo vectorizado con un mínimo de 300 ppp de resolución a escala 1:10 de la empresa patrocinadora, debiéndose enviar al correo electrónico dragcarnaval@maspalomas.com

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES

1. Los trajes de los participantes a Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas, en ningún caso podrán llevar ruedas o cualquier otro mecanismo que facilite el desplazamiento, siendo imprescindible el uso de plataformas. Tendrá la consideración de traje todo aquello que vaya unido al cuerpo del Drag participante. Estas limitaciones no se tendrán en cuenta cuando

el candidato posea movilidad reducida, permitiéndose en este caso, recurrir al sistema de desplazamiento que utilice en su vida cotidiana.

2. Las medidas de los trajes de los participantes a Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas no podrán superar las dimensiones máximas de 3 metros de diámetro y 3 metros de altura. El jurado y la organización podrán comprobar las medidas antes de la celebración de la gala pudiendo hacerlo también en cualquier momento durante el transcurso de la misma.
3. Los elementos escénicos no podrán sobrepasar los 4 metros de altura, pudiendo disponer de ruedas. No podrán superar las medidas máximas de 4 metros de alto, por 3 metros de ancho y 3 metros de largo (12 metros lineales), ni disponer de motorización de cualquier índole. A su vez, estos no podrán contener dispositivos con energía eléctrica propia (baterías o pilas), ni se permitirá su conexión a la red eléctrica.
4. Está totalmente prohibida la exhibición de cualquier tipo de publicidad visual, tanto en el conjunto de la fantasía del traje, como por el participante y sus acompañantes en el escenario.
5. La puesta en escena, composición musical y las fantasías inscritas en este concurso deben ser originales y de temática libre. La fantasía y puesta en escena presentada a este concurso no debe haber recibido el primer premio del carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2022 de similares características. Dada la excepcionalidad de las circunstancias para poder participar en la presente edición 2022, se permitirá la participación de diseños que han participado en otros concursos, pero con modificaciones en los mismos. En escena, el Drag podrá participar acompañado de un máximo de 5 bailarines, los cuales deberán tener al menos 16 años cumplidos el día de celebración del evento, debiendo aportar expresamente, en este caso, autorización por escrito de los padres, madres o tutores/as, adjuntando fotocopia del DNI de los mismos. Así como de una persona adulta que le ha de acompañar durante la celebración del ensayo y del acto. (AUTORIZACIÓN).
6. La organización del Carnaval Internacional de Maspalomas se reserva el derecho de celebrar mediante casting virtual con un jurado especializado y un representante de la organización Drag para confirmar la calidad artística de la selección, siendo seleccionados **12 finalistas** para la gala del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022. Así mismo se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes cuyo diseño, a juicio de la organización, no reúnan las características que el nivel y la calidad del concurso requiere.
7. El orden de participación de los 12 finalistas en la Gala, se establecerá mediante sorteo previo, a celebrar en el lugar que dará a conocer la organización del Carnaval Internacional de Maspalomas y siempre en presencia de los participantes y patrocinadores.
8. A los candidatos se le entregará una agenda de actos a los que deben asistir obligatoriamente, si así lo estima la organización del carnaval.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

1. Los miembros del Jurado y el secretario serán designados por la Organización del Carnaval Internacional de Maspalomas. El Jurado estará compuesto por especialistas, invitados y medios de comunicación. En todo caso el jurado tendrá una composición en número impar.
2. Es responsabilidad de la Organización, que los miembros del Jurado tengan conocimiento del Carnaval Internacional de Maspalomas, haciéndoles llegar toda la información precisa para ello y que conozcan el contenido de estas bases.
- 3.
4. El jurado podrá realizar una visita previa a las participantes antes de la salida al escenario, donde visualizará y tendrá un primer contacto con las fantasías, con la presencia exclusiva de el/los diseñador/es y el candidato. La fantasías deberán estar montadas en su totalidad.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

1. El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos: Creatividad, originalidad y elaboración del vestuario e Interpretación y puesta en escena (coreografía, play back y humor). Estos aspectos se recogerán en una sola puntuación, que se realizará una vez finalizado el desfile de los participantes, procediendo a clasificarlas numéricamente en orden creciente. Es decir, si son 12 participantes, se puntuará con 12 puntos al participante más valorado, siempre en orden creciente de valoración (del 1 al 12), sin que se pueda otorgar la misma puntuación a más de un participante.
2. El jurado deberá conceder inexcusablemente un solo título de Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas, así como un segundo, un tercer y un cuarto clasificado. En caso de empate el jurado procederá al desempate escrutando entre los finalistas empatados el que haya recibido las notas más altas (12 puntos) por la mayoría del jurado, proclamando a este vencedor del concurso.
3. En todo caso el fallo del jurado será inapelable.

PENALIZACIONES

Se penalizará con la pérdida del 50 % del cómputo total:

1. Si se superan las medidas establecidas en los puntos 1, 2 y 3 del apartado de características y dimensiones.
2. Si el participante y el traje y demás elementos escénicos, no están presentes en el recinto con 3 horas de antelación al comienzo de la Gala.
3. Cuando se supere el número máximo de acompañantes en escena establecido en las presentes bases.
4. Cuando se supere el tiempo máximo de actuación, establecido en 3, 15 minutos.

Son motivos de descalificación:

- 1) Si el candidato no asiste al ensayo general de la gala sin justificación.
- 2) La utilización de elementos escénicos como pirotecnia escénica o aérea, animales y la utilización de fuego, antorchas, pebeteros u otros soportes, confetis, serpentinas en papel o spray, o cualquier otro material que incida en la seguridad de los participantes en el espectáculo, sin la autorización previa de la organización.
- 3) Quedará automáticamente descalificado del concurso si algún participante (Drag, bailarín, ayudante o cualquier persona del equipo) se encuentre en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

PREMIOS

Los premios establecidos por la Organización del Carnaval Internacional de Maspalomas, son los siguientes:

- Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas **3000 euros**.
- Primer clasificado **1500 euros**.
- Segundo clasificado **1000 euros**.
- Tercer clasificado **800 euros**.
- Cuarto clasificado **600 euros**.

El importe de los premios los recibirá el participante y las cantidades serán brutas, de ellas se deducirá las retenciones legales oportunas.

Los candidatos premiados en la Gala Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, están obligados a participar a cuantos actos sean requeridos por la organización del Carnaval Internacional de Maspalomas durante su año de reinado, que finalizará con la Elección del Drag Queen del Carnaval 2023. La no asistencia, salvo por causa de fuerza mayor, a los actos y eventos que programe la organización en relación a los galardonados, lleva implícita la pérdida de los premios, tal como se establece en el apartado de Observaciones Generales.

Durante este periodo deberán abstenerse de promocionar firmas comerciales o productos que no sean los propios de la firma comercial representada en la gala de elección, o los aprobados por la organización. Los candidatos premiados podrán exhibir esta publicidad en la Gran Cabalgata en soportes según las medidas que la Organización autorice.

OBSERVACIONES GENERALES

La organización del Carnaval Internacional de Maspalomas se reserva el derecho de modificar, si fuera necesario, el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto. El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la pérdida de los premios y títulos que le pudieran corresponder. El hecho de participar en el concurso, supone la aceptación total de las presentes bases.

En los supuestos de inscripción y caso que los participantes renuncien a participar en la Gala Drag del Carnaval Internacional de Maspalomas, deberán realizar dicha renuncia de forma expresa **siete (7) días antes** de la celebración de la Gala Inaugural del Carnaval Internacional de Maspalomas a celebrar el 9 de junio de 2022.

La organización del Carnaval internacional de Maspalomas no se hace responsable de la sustracción, pérdida, deterioro de los materiales, instrumentos, elementos escénicos, decorados, trajes, etc., propios de los participantes dentro del recinto del Carnaval, siendo la responsabilidad la custodia de los mismos de cada uno de los participantes en el evento.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases.

A fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta

María Concepción Narváez Vega

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ELECCIÓN DEL DRAG QUEEN DEL
CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2022**

DATOS DEL CONCURSANTE

Nombre: _____ Edad: _____

Nombre artístico: _____

Nombre del dúo o grupo en su caso: _____

DNI: _____ Teléfonos : _____ / _____ / _____

Domicilio : _____ Localidad : _____ CP: _____

Correo electrónico: _____

Título de la fantasía: _____

Tema musical : _____

Dimensiones: ____ alto / ____ ancho ____ / largo

Nº de participantes que salen a escena (*) : _____ Nº de ayudantes (que no salen a escena)(*) :

(*) Se deberá relacionar los nombres, apellidos y DNI de todos los participantes y ayudantes en el reverso de esta solicitud.

Nombre del representante:(**) _____

Tlf.: _____

(**) Será el único interlocutor válido con la Organización.

DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD PATROCINADORA

D.Ñña: _____ DNI: _____

Teléfonos : _____ / _____ / _____

Correo electrónico: _____

En representación de la empresa : _____

y en calidad de : _____

CIF de la empresa : _____

E-mail: _____

Teléfonos : _____ / _____

Domicilio : _____

Localidad : _____ CP: _____

DISEÑADOR/ES

Nombre D.1: _____

DNI: _____

Teléfonos : _____ / _____ / _____

Correo electrónico: _____

Nombre D.2 : _____

DNI: _____

Teléfonos : _____ / _____ / _____

Correo electrónico: _____



Solicita participar como CANDIDATO EN LA ELECCIÓN DEL DRAG QUEEN DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2022 que tendrá lugar el próximo día el **16 de junio de 2022**, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se proceda a su inscripción.

Maspalomas, a ___ de _____ 202__

(*) LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DEBERÁ SER FIRMADA INEXCUSABLEMENTE POR EL CONCURSANTE, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PATROCINADORA Y EL/LA/LOS DISEÑADOR/A/ES.

FDO. EMPRESA PATROCINADORA

FDO. EL CONCURSANTE

FDO. EL/LA/LOS DISEÑADOR/A/ES.

PARTICIPANTE/S (bailarines, excepto DRAG)

1.- _____ DNI _____

2.- .- _____ DNI _____

3.- .- _____ DNI _____

4.- .- _____ DNI _____

5.- .- _____ DNI _____

Caso de ser menor de edad es imprescindible aportar autorización por escrito de de los padres o tutores/as, adjuntando fotocopia del DNI de los mismos. Así como de una persona adulta que le ha de acompañar durante la celebración del ensayo y del acto.

AYUDANTES (No salen a escena)

- 1.- _____ DNI _____
- 2.- .- _____ DNI _____
- 3.- .- _____ DNI _____
- 4.- .- _____ DNI _____
- 5.- .- _____ DNI _____

Con la presente ficha de inscripción deberá aportarse además el/ los logotipo(s) vectorizado(s) o en formato JPG con un mínimo de 300 ppp de resolución, a escala 1:10 de la(s) empresa(s) patrocinadora(s).

A efectos de hacer efectivo el premio que el candidato/a pudiera obtener se deberá aportar:

NOMBRE:

NIF / CIF:

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO: